Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor SGL S.R.L **(56805)**
Gdor Campos 771-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	9	55,00	(211040005 - 1) Barra de cereal [2022 549-10] Barra de Cereal Energética. Sobres entre 25 y 45 gr. aprox. Componente principal carbohidratos, porcentaje aprox. 40 %. Varios sabores.	124,00	6.820,00
0	10	5,00	(211040005 - 2) Barra de cereal [2022 549-10] Barra de Cereal Energética SIN TACC. Sobres entre 25 y 45 gr. aprox. Componente principal carbohidratos, porcentaje aprox. 40 %. Varios sabores.	63,00	315,00
0	13	9,00	(211110007 - 2) CHOCOLATE NEGRO [2022 549-10] BARRA DE CHOCOLATE. Sobres de 100 gr. aprox. con o sin leche agregados. Cualquier tipo.	493,00	4.437,00
0	15	120,00	(211020004 - 9) Agua Mineral [2022 549-10] AGUA MINERAL SIN GAS. Envase de 500 ml.	115,00	13.800,00
0	16	60,00	(211020004 - 2) Agua mineral [2022 549-10] AGUA MINERAL SIN GAS. Envase de entre 2000 y 2250 ml.	305,00	18.300,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS		43.672,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE FACTURA, SEGÚN DECRETO N° 674 - ART. 34, PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA Don Bosco N° 648 - Ushuaia, Av. Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giacchino N° 7050 Sec. P, Mac. 6 Parc. 4 Río Grande o retiradas del local según conveniencia.

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

VISÑUK Dante Rubén Darío
Firmado digitalmente por VISÑUK Dante Rubén Darío
Fecha: 2022.12.29 14:57:40 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor SGL S.R.L **(56805)**
Gdor Campos 771-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 549 Nro : 11		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 75 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	62057 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

VISÑUK Dante Rubén Darío
Firmado digitalmente por VISÑUK Dante Rubén Darío
Fecha: 2022.12.29 14:58:11 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario